

## **DICTAMEN**

En la ciudad de Viedma, a los 02 días del mes de septiembre del año 2024, en la Sede del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, (JTP-3) interino para la asignatura Formación en Enfermería del Área Gestión y Formación en Enfermería, Orientación: Formación, correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, aprobado por Resolución del decanato del CURZA N.º 590/2024. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Coordinación de carrera: Lic. Navarro Mirta
- Por el Claustro de docentes: la Prof. Esp Bueno Vanesa
- Por el Claustro de Graduados: Villalón Lucas
- Por el Claustro de Estudiantes: Lobo Victoria.

Preside la Comisión la Profesora: Esp. Vanesa Bueno

### **Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:**

1. Abán Alfredo Humberto – DNI: 26546138

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo a los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE**S

Siendo las 15,30 horas del día 02 del mes de septiembre de 2024, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN.

**Primer aspirante:** Abán Alfredo Humberto- (DNI: 26546138 )

### **ANTECEDENTES:**

Datos personales: Abán Alfredo Humberto  
DNI: 26546138

Título de grado: Licenciado en Enfermería, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Médicas, año 2014. No acredita en CVAR.

Estudios de posgrado: no acredita

Cursos realizados: no acredita en CVAR

Antecedentes Docentes:

\_Cargo PAD 3 en la cátedra “Fundamentos de Enfermería” de la carrera “Licenciatura en enfermería” desde 28/03/22 hasta el día 31/01/23 según resolución C/D: 098/22. No acredita en CVAR.

\_Docente (De 0 hasta 19 horas). POLICÍA DE RIO NEGRO ; MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ; GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. Resolución: 2651/23, Departamento Escuela de Cadetes. No acredita resolución en CVAR

Investigación:

\_CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD - Ciencias de la Salud > Enfermería > Proyecto de Investigación (Estilo de Vida Saludable en los estudiantes de Enfermería del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la UNCo. Lugar de trabajo: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA (CURZA) - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE. No acredita resolución en CVAR.

Publicaciones: no acredita en CVAR.

Libros: no acredita en CVAR.

Artículos en revistas con referato: no acredita en CVAR.

Artículos en revistas sin referato: no acredita en CVAR.

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

El postulante refiere contar con experiencia docente en nivel medio. No acredita en CVAR.

\_ Formación de recursos humanos 2022 - Actualidad Co-dirección de Investigador: Otra. Investigador/a: ABAN, ALFREDO HUMBERTO - CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA (CURZA) ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.

### **ENTREVISTA:**

El postulante se mostró tranquilo y receptivo durante la entrevista, la cual se desarrolló en un ambiente agradable y cordial para todos los participantes.

Al ser consultado sobre su interés en el cargo, manifestó su atracción por la cátedra debido a su contenido relacionado con la formación pedagógica universitaria. Resaltó su experiencia previa en la cátedra de "Fundamentos de Enfermería" y su actual interés en ejercer la docencia

en el ámbito universitario.

Si bien demostró conocimiento de las diferentes corrientes pedagógicas del programa, reconociendo la importancia de identificar sus características, no se visualizó integración de las corrientes pedagógicas de la educación, necesarias para promover un aprendizaje integral y significativo en la formación de enfermería, solo se basó en la corriente pedagógica del constructivismo, llevándola hacia a la historia de la enfermería y la democracia.

Comprende que la enseñanza en la disciplina ha evolucionado y que la pedagogía es fundamental en la actualidad, siendo parte integral de la disciplina enfermera. Identifica el rol para el cual se postuló, reconociendo sus funciones y obligaciones dentro de la cátedra, no las enmarcó en la ordenanza que rige en la universidad.

Sin embargo, al ser cuestionado sobre la identificación de instancias de investigación dentro de la cátedra, no logró reconocer la importancia del proyecto final, el cual implica la investigación de un tema específico y la posterior defensa oral del mismo.

Además, se observó cierta dificultad en la expresión verbal, como así también en la defensa de sus conceptos. Si bien mencionó la importancia del pensamiento crítico, no mencionó la construcción del mismo en instancia colaborativa. En referencia al rol docente, tuvo dificultades para identificarlo como facilitador de contenidos y guía en el aprendizaje.

### **EXPOSICIÓN:**

Evaluación de la propuesta:

El postulante propone un trabajo práctico que consta de tres instancias (lectura, investigación, y análisis) basándose en uno de los autores propuestos en la cátedra. Se destaca en la segunda instancia la entrevista a colegas enfermeros en el ámbito laboral y la instancia de pensamiento crítico respecto al resultado de dichas intervenciones. Se recomienda a futuro tomar en cuenta la construcción colaborativa y la validación de la herramienta, como así también la posibilidad de evaluar por criterios, dado que estas herramientas pedagógicas no fueron mencionadas en dicha propuesta. El postulante propone un trabajo práctico estructurado en tres etapas: lectura, investigación y análisis. Este se centra en un autor estudiado en la cátedra y busca profundizar en el tema a través de entrevistas a colegas enfermeros en el ámbito laboral. Además, destaca la importancia de integrar el pensamiento crítico en la evaluación de los resultados obtenidos durante el desarrollo del trabajo.

Para futuras propuestas, se recomienda considerar la construcción colaborativa y la validación de la herramienta, así como la posibilidad de evaluar por criterios dado que la incorporación de estos recursos pedagógicos enriquece la apropiación de conceptos.

Siendo las 10:30 horas del día 04 de septiembre de 2024., tras analizar los antecedentes, realizada la entrevista y evaluada la exposición del postulante que se ha inscrito y presentado al cargo de JTP Interino con dedicación simple del Área “Gestión y Formación en Enfermería”, Orientación Formación, la Comisión Evaluadora establece que el postulante queda por fuera del orden de mérito, dado que no reúne los méritos suficientes para acceder al cargo concursado.

1. Abán Alfredo Humberto – DNI: 26546138

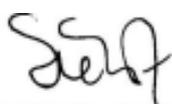
### FUNDAMENTACIÓN

El postulante cuenta con ciertos inconvenientes en identificar los conceptos pilares de la cátedra y si bien presenta documentación de título de grado, no acredita dicha documentación en CVAR, requisito excluyente para merituar el cargo.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.

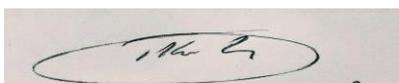


Vanesa Bueno  
DNI: 25526582



Lic. Mirta Liliana Navarro  
Coordinadora  
LICENCIATURA EN ENFERMERIA  
CURZA - UNCA

Mirta Navarro  
DNI 14256900



VILLALÓN LUCAS A.  
DNI 34958788

Lucas Villalon  
DNI 34958788



Lobo Victoria  
DNI: 39585615